UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias
Políticas y Sociología

Plan de Estudios del Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología

Este Programa Conjunto de Estudios Oficiales permite la obtención de dos titulaciones: **el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y el Grado en Sociología**. El alumnado tendrá que superar 336 créditos en un itinerario formativo programado en cinco cursos académicos.

La elevada compatibilidad entre las Ciencias Políticas y la Sociología permitirá formar profesionales mejor preparados para afrontar el análisis de fenómenos políticos y sociológicos mediante visiones complementarias e integrales. Las personas egresadas tendrán una formación más completa para aspirar a salidas profesionales en instituciones políticas y administraciones públicas, en organizaciones políticas, de representación de intereses y no gubernamentales, en enseñanza e investigación y en organismos internacionales y acción exterior.

Algunos ejemplos de ámbitos de ocupación de quienes accedan a esta formación son el análisis de problemas sociales y el diseño de políticas públicas aparejado, la intervención social, la asesoría y la consultoría sociopolíticas, los estudios de opinión, los estudios de consumo y la comunicación publicitaria.

En definitiva, este doble Grado ofrece un perfil profesional con una formación más completa y con mayor empleabilidad.

Requisitos de admisión

Para acceder al Grado, el estudiantado deberá reunir alguno de los requisitos generales de admisión a los grados universitarios. No se establecen criterios específicos de admisión.

Distribución de créditos por cursos

CRÉDITOS	CARÁCTER
90	Formación básica
198	Obligatorias

Copyright© 2026 Universidad de Granada

CRÉDITOS	CARÁCTER
36	Optativas*
12	Trabajo Fin Grado

* El estudiantado deberá cursar necesariamente la asignatura optativa en el Grado de Sociología "Historia de los Movimientos Sociales en la España Contemporánea".

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS Y ASIGNATURAS POR CURSOS

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Optatividad

El estudiantado habrá de cursar 30 créditos de optatividad, que tendrán reconocimiento en el cómputo de materias optativas de las dos titulaciones. Sehacen las siguientes observaciones:

- Se recomienda hacer uno de los seis itinerarios de Mención propuestos entrelas dos titulaciones.
- Al cursar la asignatura Historia de los Movimientos Sociales en la España Contemporánea, optativa del Grado en Sociología, pero que deberán cursar de forma obligatoria en el plan de la doble titulación, el alumnado podrá conseguir la Mención en Problemas Sociales, Bienestar y Atención a la Diversidad cursando 24 créditos adicionales de su itinerario. Adicionalmente, para cumplir con el requisito de superar 30 créditos de optatividad, deberá cursar otros 6 créditos de optatividad.
- Quien no opte por la realización de una de las Menciones podrá cursar las asignaturas optativas de su elección entre las que se ofertan en ambas titulaciones.
- En el cómputo de este bloque de optatividad, el estudiantado podría obtener un reconocimiento de hasta 12 créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, de acuerdo con el artículo 37 de la de la Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la Universidad de Granada.

Menciones

El estudiantado podrá optar a cualquiera de las seis Menciones ofertadas entre los dos títulos, tres por el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y otras tres por el Grado en Sociología.

Menciones del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración

- **MENCIÓN EN POLÍTICA COMPARADA Y ESTUDIOS INTERNACIONALES**

 El estudiantado que opte a esta mención tendrá que superar, de manera obligatoria, 30 créditos de optatividad, cursando 5 asignaturas de las mostradas en el siguiente listado:

 - Sistemas Políticos del Magreb (6 ECTS).
 - Sistemas Políticos y Dinámicas regionales en Oriente Próximo (6 ECTS).
 - Política Exterior de España (6 ECTS).
 - Organizaciones Internacionales (6 ECTS).
 - Políticas de Seguridad y Defensa (6 ECTS).
 - Economía Internacional y de la Unión Europea (6 ECTS).
- **MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA**

Copyright© 2026 Universidad de Granada

El estudiantado que opte a esta mención tendrá que superar, de manera obligatoria, los 30 créditos de optatividad vinculados a las siguientes 5 asignaturas:

- Gobierno y Gestión Local (6 ECTS).
- Gobernanza y Relaciones Intergubernamentales (6 ECTS).
- Política, Gobierno y Administración en Andalucía (6 ECTS).
- Relaciones Sindicales y Marco Legal del Personal de las Administraciones Públicas (6 ECTS).
- Prácticas en una administración pública (6 ECTS).

- **MENCIÓN EN ANÁLISIS POLÍTICO: TEORÍA, COMPORTAMIENTO Y ACTORES POLÍTICOS**

El estudiantado que desee optar a esta mención tendrá que superar, de manera obligatoria, los 30 créditos de optatividad vinculados a las siguientes 5 asignaturas:

- Ideologías Políticas Contemporáneas (6 ECTS).
- Pensamiento Político Español (6 ECTS).
- Teoría de la Democracia: Género e Interculturalidad (6 ECTS).
- Análisis y Sistemas electorales (6 ECTS).
- Diseño y Análisis de Campañas Electorales (6 ECTS).

Menciones del Grado en Sociología

- **MENCIÓN EN PROBLEMAS SOCIALES, BIENESTAR Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

El estudiantado que opte a esta mención tendrá que superar, de manera obligatoria, 30 créditos de optatividad, cursando 5 asignaturas de las mostradas en el siguiente listado:

- Historia de los Movimientos Sociales (6 ECTS).
- Sociología Urbana (6 ECTS).
- Políticas Públicas (6 ECTS).
- Análisis de la Política Social y Sistemas de Bienestar (6 ECTS).
- Sociología del Género (6 ECTS).
- Políticas de Desarrollo Local (6 ECTS).
- Sociología del Medio Ambiente (6 ECTS).
- Sociología Rural (6 ECTS).
- Sistema Político Español (6 ECTS).

- **MENCIÓN EN RECURSOS HUMANOS, INNOVACIÓN Y ERA DIGITAL**

El estudiantado que opte a esta mención tendrá que superar, de manera obligatoria, 30 créditos de optatividad, cursando 5 asignaturas de las mostradas en el siguiente listado:

- Ética Social (6 ECTS).
- Sociology of the Life Course (6 ECTS).
- Sociología de la Comunicación y Opinión Pública (6 ECTS).
- Sociología de la Empresa y los Recursos Humanos (6 ECTS).

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- Sociología de la Familia (6 ECTS).
- Sociología del Consumo (6 ECTS).
- Ciencia y Minería de Datos (6 ECTS).
- Sociología del Género (6 ECTS).

- **MENCIÓN EN INVESTIGACIÓN APLICADA**

 El estudiantado que opte a esta mención tendrá que superar, de manera obligatoria, 30 créditos de optatividad, cursando 5 asignaturas de las mostradas en el siguiente listado:

 - Sociología de la Comunicación y Opinión Pública (6 ECTS).
 - Ciencia y Minería de Datos (6 ECTS).
 - Indicadores Sociales (6 ECTS).
 - Evaluación de Programas Sociales (6 ECTS).
 - Análisis Multivariante Aplicado a la Sociología (6 ECTS).
 - Análisis de Datos asistido por Ordenador (6 ECTS).
 - Análisis de la Política Social y Sistemas de Bienestar (6 ECTS).

Trabajo Fin de Grado

El estudiantado cursará 12 créditos de Trabajo Fin de Grado. Para poder matricular el TFG habrá de cumplir los siguientes requisitos.

- Ninguna persona podrá matricularse en el TFG hasta el último curso.
- Para poder matricularse en la asignatura, el estudiante o la estudiante deberá tener superados, al menos, el 70% de los créditos de la titulación (235,2 créditos), entre los que se deberá incluir, al menos, el 80% de los créditos de las asignaturas de formación básica (76,8 créditos).
- En el momento de matricular el Trabajo Fin de Grado el estudiantado deberá matricularse o estar matriculado del total de los créditos que le falten para finalizar el Programa Conjunto.

Al igual que en el resto de las asignaturas, la matriculación dará derecho a dos convocatorias de evaluación coincidentes con los períodos oficiales. La calificación del Trabajo Fin de Grado no se podrá incorporar al expediente académico del estudiantado hasta que este no haya aprobado el resto de los créditos de la titulación.

Prácticas Académicas Externas

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Este doble Grado contempla la realización de prácticas curriculares en empresas e instituciones públicas y privadas. Las prácticas tienen atribuidos 6 créditos obligatorios que el estudiante deberá realizar en el décimo cuatrimestre. Tienen una duración de 150 horas (6 créditos x 25 horas), distribuidas en jornadas de no más de cinco horas, correspondientes a 30 días lectivos. Dicha actividad deberá ser compatible con la actividad académica, formativa, de representación y participación desarrollada por el alumnado.

Para matricularse de las prácticas externas el estudiantado deberá tener superados, al menos, el 60% de los créditos del Programa Conjunto, entre los que se deberán incluir todas las materias de primer curso y las materias básicas, así como 18 créditos de optatividad.

La evaluación de las prácticas externas será responsabilidad del tutor/a académico quien, conocedor del proyecto formativo y su desarrollo, y a partir del informe elaborado por el tutor/a de la entidad colaboradora, la memoria elaborada por el estudiantado y el seguimiento que haya realizado sobre el grado de cumplimiento del proyecto formativo, calificará con la nota correspondiente, que comunicará al Coordinador/a de Prácticas.

En cuanto al procedimiento de asignación de destino de prácticas, el estudiantado podrá seleccionar entre las entidades públicas y privadas que se oferten, en el orden que le corresponda, según nota media del expediente académico, ponderada por el número de créditos superados.

En el caso de que exista interés en cualquier otra entidad que no aparezca en ese listado, el estudiante lo comunicara a la Oficina de Prácticas de la Facultad, con la antelación suficiente, para proceder a valorar la posible firma de convenio con dicha entidad.

Una vez seleccionada la entidad, desde la Oficina de Prácticas se informará al alumnado afectado del proceso a seguir en cuanto a designación del tutor/a, proyecto formativo, fechas, deberes y derechos de los implicados, etc.

Acreditación lingüística y obtención del título

El estudiantado que curse este Doble Grado deberá acreditar, antes de la obtención del título, la competencia lingüística en una lengua extranjera de nivel B1 o superior, conforme al Marco Común Europeo de referencia para las Lenguas, según los acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las enseñanzas de Grado, y la circular de 10 de junio de 2010 de la Dirección General de Universidades de la Junta

Copyright© 2026 Universidad de Granada

de Andalucía.

Enlace al trámite en sede electrónica UGR

Programa conjunto de estudios oficiales (PCEO) del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología

Enlace al acuerdo ACG167/5b: Aprobación del programa conjunto de estudios oficiales (PCEO) del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología. Boletín Oficinal de la Universidad de Granada nº 167 (26 de marzo de 2021).

Ámbitos profesionales

ÁMBITOS PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

ÁMBITOS PROFESIONALES DE LA SOCIOLOGÍA

ORIENTACIÓN PROFESIONAL

Copyright© 2026 Universidad de Granada